

Colombia: César El Abusador implicado en riña que resultó en muerte de un reo

De acuerdo a medios colombianos, pleito entre los reclusos se debió a “temas de convivencia”

SANTO DOMINGO. Medios internacionales informaron este jueves que César Emilio Peralta, también conocido como César el abusador, habría estado involucrado en la muerte de un colombiano extraditable, en un hecho ocurrido en la cárcel La Picota, en Colombia, donde guarda prisión por acusaciones de narcotráfico.

El periódico El Tiempo, de Colombia, indica que presuntamente el dominicano estuvo involucrado en

una riña por temas de convivencia en la que resultó muerto Jaisson Elías Otero Forero por una golpiza.

El hecho ocurrió la madrugada de este jueves, de acuerdo con el reporte oficial del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), que informó que Peralta está siendo acusado por el caso.

Las autoridades colombianas aseguran que “la Unidad de Policía Judicial del ERON, identificó e individualizó a sus agresores,

cinco presos del mismo patio, recepcionando denuncia penal en calidad de imputados por el delito de homicidio”.

El dominicano, que es acusado de ser el cabecilla de una red de narcotráfico, fue apresado en Cartagena el 2 de diciembre pasado. Se recuerda que a principios de febrero las autoridades de Estados Unidos formalizaron ante Colombia la solicitud de extradición de Peralta.

El reo fallecido

Sobre el recluso asesinado, Jaisson Elías Otero Forero, se informó que fue capturado el 26 de abril de 2020, en el Puente Internacional de Rumichaca, el principal paso fronterizo entre Ecuador y Colombia.

Tenía en su contra una orden de captura internacional por delito de hurto, cometido en Argentina.

Hicieron un operativo

Este miércoles, Noticias Caracol de Colombia reportó los hallazgos durante un operativo realizado en La Picota, el centro de reclu-



César Emilio Peralta, alias César el Abusador, fue apresado en Colombia.

Extradición pendiente

El pasado 5 de febrero se informó que las autoridades de Estados Unidos formalizaron ante Colombia la solicitud de extradición de César Emilio Peralta, alias César el Abusador, capturado en Cartagena el pasado 2 de diciembre de 2020. El instrumento jurídico colombiano establece que el presidente de la República es quien tiene la última palabra por lo que, si la Corte Suprema considera pertinente entregar al dominicano a las autoridades norteamericanas, la decisión final la tiene Iván Duque Márquez. Por la red de narcotráfico internacional de César el Abusador están sometidos en República Dominicana un grupo de 20 personas, en el que se incluye a la esposa del narcotraficante, Mari- sol Mercedes Franco.

sión de máxima seguridad donde se encuentra detenido César Peralta, descubriendo una central telefónica en una celda, desde donde reclusos realizaban llamadas extorsivas.

De acuerdo con el reporte, la modalidad de engaño más utilizada es la falsa encomienda, un tipo de extorsión que afecta a un centenar de víctimas en las más importantes capitales de Colombia.

También se encontraron bases de datos de un centenar de extranjeros vacunados desde el recinto, así como libros contables que indican cómo los reos se hacían pasar por funcionarios bancarios para estafar a residentes en países como Perú, Bolivia, República Dominicana y Estados Unidos, con sus datos personales. De igual manera se señaló que contactaban a las víctimas a través de redes

sociales como Facebook.

“En otro calabozo, los agentes encontraron lujos como puertas de madera, un baño privado totalmente enchapado y sofisticadas cortinas”, se informó en el noticiario colombiano.

No se informó sobre nombres de los involucrados dentro o fuera de este centro carcelario, sólo que las extorsiones eran controladas por los denominados “jefes de patio”. ●

Denuncian MP falsificó documento en caso Falcón

Abogados de Pérez Pérez dicen que no les permiten visitar al imputado

Edward Fernández

SD. Los abogados de Alejandro Rafael Pérez Pérez, implicado en la supuesta red de narcotráfico y lavado de activos desmantelada mediante la Operación Falcón, denunciaron que el Ministerio Público falsificó un documento para justificar que la defensa se reunió con su cliente.

Los juristas Albano Landestoy y Elvin Acosta aseguraron que el órgano acusador no les permite visitar al imputado, por lo que el juez Cirilo Salomón Sánchez, de la Oficina Judicial de Atención Permanente



Alejandro R. Pérez Pérez

juristas de reunirse con el encartado.

Landestoy pidió a los periodistas que cubrían la fuente preguntarle al Ministerio Público “por qué falsificaron la fecha de un documento para aparentar un encuentro, entre abogados y clientes, que nunca ocurrió”.

Desde el órgano acusador no se refirieron a esa denuncia.

Apresan otro implicado

Previo al conocimiento de la audiencia, el fiscal titular de Santiago, Osvaldo Bonilla, informó sobre el aprehensión de otra persona vinculada con la Operación Falcón.

Se trata de Harington Mosquera, quien será sometido a la justicia en las próximas horas. ●

SB
SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

AVISO Horario especial

Informamos a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias y al público en general que, por motivo de la celebración de nuestro 74 aniversario, este viernes 08 de octubre de 2021 nuestras oficinas estarán laborando de 8:30 a. m. a 12:00 m.

Las filiales ProUsuario Santo Domingo y Santiago no estarán laborando el sábado 09 de octubre de 2021, retornando al horario regular el lunes 11. ProUsuario mantiene disponible el correo contacto@prouuario.gob.do para recepción de consultas y casos.

Agradecemos su comprensión.